

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de octubre al 31 de diciembre de 2023

NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROYECTO

Fortalecimiento de la Política Pública de Educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. - Proyecto de Inversión No. 7809

NOMBRE
GERENTE DEL PROYECTO
FLOR MARÍA DIAZ ROCHA

AREA DE LA ENTIDAD
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

Elaborado por:
ANDREA DEL PILAR MALPICA CRUZ
LUZ ADRIANA RAMÍREZ
JORGE LUIS BONILLA SILVA
YAIR JOSUE LIZARAZO CALDERON
JOSE ARMANDO RUIZ CALDERON
ALBA ROCIO GÓMEZ HERNÁNDEZ

FECHA DE ELABORACIÓN
Enero de 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1 <i>Objetivo General</i>	4
1.2 <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1 <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	6
3.2 <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	6
3.3 <i>Ejecución de reservas presupuestales</i>	7
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	8
4.1 <i>Objetivo Específico 1</i>	10
4.1.1 <i>Producto Documentos de lineamientos técnicos</i>	10
4.2 <i>Objetivo Específico 2</i>	11
4.2.1 <i>Producto 1: Documentos metodológicos</i>	11
4.2.2 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	13
4.2.3 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	15
4.2.4 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	22
4.2.5 <i>Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión</i>	22
4.2.6 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	41
4.3 <i>Objetivo Específico 3:</i>	41
4.3.1 <i>Producto Sistemas de información implementados</i>	42
4.3.2 <i>Producto Documentos de planeación</i>	47
4.3.3 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	47
4.3.3 <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	51
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	52
5.1 <i>Meta Plan 1. Un millón de personas participando en la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (105)</i>	52
5.2 <i>Meta Plan 2. 100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral (106)</i>	52

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

5.3	<i>Meta Plan 3. 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109)</i>	53
6	CONCLUSIONES	55

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Acumulada 2023

Lista de Cuadros

Cuadro No 1. Información Cuarto Trimestre 2023

Cuadro No 2. Asignación presupuestal por Componente

Cuadro No 3. Giros Acumulados por Componente

Cuadro No 4. Pago de Reservas Presupuestales

Cuadro No 5. Diseño Modelo de Gestión Institucional

Cuadro No 6. Modelo de Gestión Institucional Prueba Piloto

Cuadro No 7. Implementación Modelo de Gestión Institucional

Cuadro No 8. Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)

Cuadro No 9. Intercambios publico/privados

Cuadro No 10. Encuentros de intercambios de experiencia público/privado realizados en el cuarto trimestre del 2023.

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Definir la política pública educativa de largo plazo para Bogotá D.C. así como un modelo de gestión institucional que permita la articulación entre todos los niveles de la SED conjuntamente con un sistema de alianzas con el sector público/privado y de cooperación internacional.

1.2 Objetivos Específicos

1. Desarrollar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana que documente los aportes de la ciudadanía, los maestros y maestras y de expertos, en el desarrollo de la planeación de la política pública y de la visión del modelo educativo de la ciudad, en sintonía con los ODS-2030 y Bogotá 2038.
2. Alinear la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las instituciones educativas distritales -IED con las Direcciones Locales de Educación -DILE y el nivel central de la SED, mediante esquemas administrativos diferenciales
3. Desarrollar un sistema de alianzas y cooperación entre actores públicos, privados e internacionales en materia educativa, que llegue de manera ordenada e igualitaria a la mayor cantidad de instituciones educativas del distrito.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

1. Desarrollar un diálogo de saberes con la comunidad educativa y la ciudadanía en general para aportar a la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.
2. Conformar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana por parte de expertos en educación, docentes y ciudadanía, para analizar y construir las recomendaciones de la política pública educativa de largo plazo y elaboración del documento de recomendaciones de política pública educativa para la ciudad 2020-2038.
3. Analizar la gestión institucional de los colegios oficiales de Bogotá D.C., las DILE y el nivel central de la SED.

4. Definir un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación. Incluye equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.
5. Adelantar prueba piloto e implementación del modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED. Incluye herramientas y equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.
6. Analizar procesos, procedimientos y herramientas de evaluación del Sistema de Cooperación Escolar y Caracterizar el sector educativo privado en el Distrito.
7. Diseñar e Implementar una plataforma tecnológica que alineará la oferta y la demanda de necesidades en el sector educativo del Distrito.
8. Puesta en marcha de la prueba piloto del sistema de cooperación escolar y desarrollo de un plan de implementación del Sistema de Cooperación escolar para los colegios oficiales y privados del Distrito, así como para los actores públicos, privados y de cooperación internacional.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto 7809 inició la vigencia 2023 con una asignación presupuestal de **\$11.406.927.000**, durante el 4to trimestre se realizó un traslado entre proyectos lo que generó un presupuesto vigente por valor de \$11.244.721.135. El presupuesto comprometido a 31 de diciembre corresponde a **\$11.244.721,135**, equivalente al 100%, los giros han sido de **\$10.440.620,573**, correspondiente al 92.8% del presupuesto vigente. El nivel de ejecución de los recursos ha permitido cumplir los compromisos Plan de Desarrollo asociados a las metas 106 y 109, en este sentido se ha contribuido con el fortalecimiento de la gestión institucional, implementación del sistema de cooperación escolar y el intercambio de experiencias entre el sector educativo público y privado, respectivamente.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

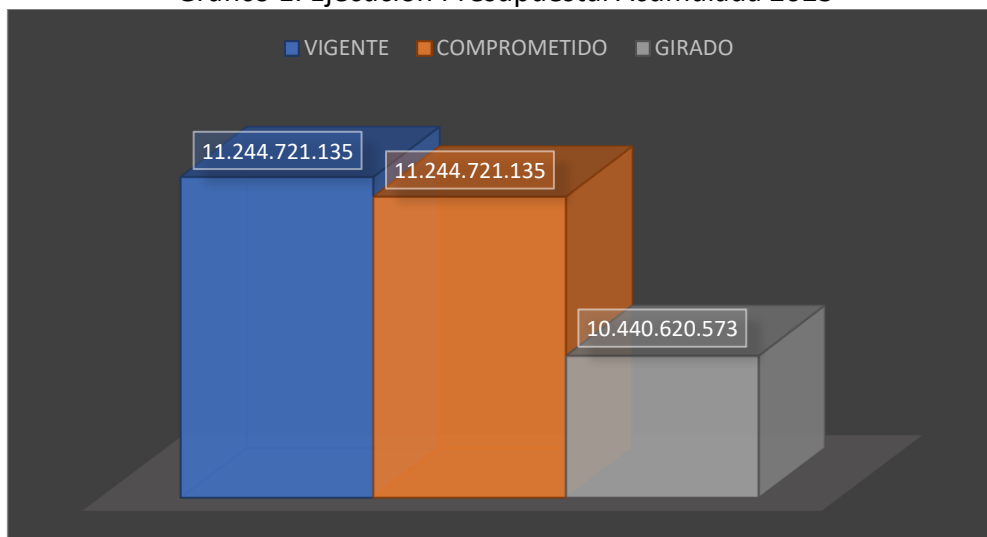
Cuadro No. 1
Información Cuarto Trimestre 2023

Concepto	Corte 31 de diciembre 2023	%
Disponible	\$11.244.721.135	100,0
Comprometido	\$11.244.721.135	100,0
Girado	\$10.440.620.573	92,8

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Acumulada 2023



Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

En relación con los componentes del proyecto, este se desarrolla en la vigencia 2023 en cuatro (4) componentes con asignación presupuestal, los cuales presentan recursos comprometidos para el segundo trimestre por:

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Cuadro No. 2
Asignación presupuestal a 31 de Diciembre de 2023 por componente

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	% AVANCE
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	\$ 7.160.771.301	100.0%
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 701.392.666	100.0%
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 549.362.567	100.0%
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2.833.194.601	100.0%

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2023 se presentaron giros por valor de:

Cuadro No. 3
Giros acumulados a 31 de Diciembre 2023 por componente

COMPONENTE	TOTAL GIROS
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 6.584.934.871
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 680.710.667
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 523.422.434
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2.651.552.601

Fuente: Ejecución – Sistema de información BogData.

3.3. Ejecución de reservas presupuestales

En la vigencia 2023 se conformaron reservas presupuestales por valor de \$842.101.395. A corte 31 de diciembre de 2023 no se tienen reservas presupuestales en el Proyecto de Inversión 7809.

Cuadro No. 4
Pago de reservas presupuestales a 31 de diciembre del 2023

COMPONENTE	Reserva constituida	2023		
		Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%
02 CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA	\$ 15.533.334	\$ 15.533.334	\$ 15.533.334	100

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

COMPONENTE	Reserva constituida	2023		
		Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%
03 MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0	0
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$810.000.794	\$810.000.794	\$810.000.794	100
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 7.278.167	\$ 7.278.167	\$ 7.278.167	100
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 9.289.100	\$ 9.289.100	\$ 9.289.100	100
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	0	0	0
TOTALES	\$842.101.395	\$842.101.395	\$842.101.395	100

Fuente: Reportes Predis – BogData.

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

El Proyecto 7809 fue diseñado con el fin de definir una política pública de educación de largo plazo para Bogotá, que permitirá responder a los desafíos productivos y sociales de la ciudad y su región, así como impulsar procesos que faciliten transformaciones en las comunidades educativas públicas y privadas, quienes son dinamizadores del cambio y el desarrollo de la ciudad.

Adicionalmente, con la formulación de un modelo de gestión que articula la relación de las IED con las DILE y el nivel central, mediante esquemas administrativos diferenciales, fortalecerá la gestión institucional de los colegios oficiales de la ciudad, al contemplar su complejidad, sus entornos y dinámicas particulares. Esto en sumatoria con un sistema de alianzas con el sector público/privado y de cooperación internacional que contribuya a potenciar los esfuerzos e iniciativas de responsabilidad social empresarial en materia de educación y la intervención para el cumplimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control en instituciones educativas.

La anterior descripción corresponde a los siguientes Componentes de Inversión y Productos:

CODIGO	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	COMPONENTE INVERSIÓN
105	1.000.000 de personas participando en la Misión	2299053_Documentos de lineamientos técnicos	01 _ DIÁLOGO DE SABERES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

105	1.000.000 de personas participando en la Misión	2299053_Documentos de lineamientos técnicos	02 _CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA
106	100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral	2299055_Documentos metodológicos	03 _MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
106	100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral	2299055_Documentos metodológicos	04 _PRUEBA PILOTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
106	100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral	2299060_Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	05 _FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
109	100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público	2299063_Servicios de información implementados	06 _IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR
109	100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público	2299054_Documentos de planeación	07 _INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO
106	100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral	2299060_Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	08 _INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta el avance correspondiente en cada caso. Se precisa que para la vigencia 2023, se encuentran en ejecución los componentes de inversión 5, 6, 7 y 8, correspondientes a los Productos: Implementación de un modelo de gestión institucional, un sistema de cooperación, intercambios e intervenciones para el cumplimiento de los procesos de inspección y vigilancia en las instituciones educativas.

Los componentes 1 al 4 no tuvieron programación de metas ni recursos asignados para la actual vigencia, dado que los productos y actividades se cumplieron en años anteriores al 2023, por cuanto se reporta el cumplimiento respectivo en el momento de su finalización y reporte.

4.1. Objetivo Específico 1

Desarrollar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana – MESC, que documente los aportes de la ciudadanía, maestros y maestras, expertos en el desarrollo de la planeación de la política pública en sintonía con los ODS 2030 y Bogotá 2038.

4.1.1 Producto Documentos de lineamientos técnicos

Tabla 1. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
229905300_Documentos de lineamientos técnicos realizados	1 documento de política	1 documento de política	Los documentos han sido terminados en un 100% , aprobados por la SED y la Alcaldía de Bogotá y fueron lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021 Se encuentran disponibles en la página web de la MESC.

a. Avances y/o Logros:

Los documentos relacionados con este objetivo específico han sido terminados en un 100%, aprobados por la Secretaría de Educación del Distrito y la Alcaldía Mayor de Bogotá, fueron lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021 Se encuentran disponibles en la página web de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana - MESC. El documento Política Publica Distrital de Educación 2022 – 2028 CONPES, fue aprobado el 02 de noviembre de 2022 por la Secretaría Distrital Planeación, debido a que las metas relacionadas con este objetivo específico, tanto la meta plan como las metas proyecto ya fueron cumplidas no serán reportadas durante la vigencia actual. De la misma manera la SDP emitirá los lineamientos para el seguimiento a la Política Publica Distrital de Educación 2022 – 2028, este seguimiento será realizado por la Secretaría de Educación del Distrito durante la vigencia 2023.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Metas proyecto asociadas al Objetivo

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA											TOTAL		ANUALIZACIÓN
			2020		2021		2022		2023		2024		Programado SEGPLAN	Ejecución	
			Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución			
1	DIÁLOGO DE SABERES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA	Misión	1,00	1,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	Suma
2	CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA	Documentos	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	Constante

4.2. Objetivo Específico 2

Alinear la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las Instituciones Educativas Distritales – IED con las Direcciones Locales de Educación -DILE y el nivel central de la SED, mediante esquemas administrativos diferenciales.

4.2.1 Producto 1: Documentos metodológicos

Tabla 2. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
2299055_Documentos metodológicos	0	0	La meta de este producto fue programada y ejecutada en la vigencia 2020. El producto definió un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación identificado y propuesto en coordinación con el Banco Mundial este documento describe la estructura del nuevo modelo, define la arquitectura tecnológica que permite una coordinación asertiva en los tres niveles de gestión que fortalecerá la capacidad de gestión institucional de los colegios distritales bajo esquemas administrativos diferenciales, contiene la definición de procesos y procedimientos que incluyen roles, tiempos, responsables, recursos, entre otros. Además, incorpora equipo de personas para apoyar actividades relacionadas

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización.

Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 3: Diseñar un modelo de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Cuadro No. 5 Diseño Modelo de Gestión Institucional

Actividad	Programado Vigencia	Ejecutado
Definir un modelo de gestión Institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., articulado con las DILE y el nivel central de la SED, así como el plan para su implementación. Incluye equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con a gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.	Logrado en 2020	Ejecutado 2020

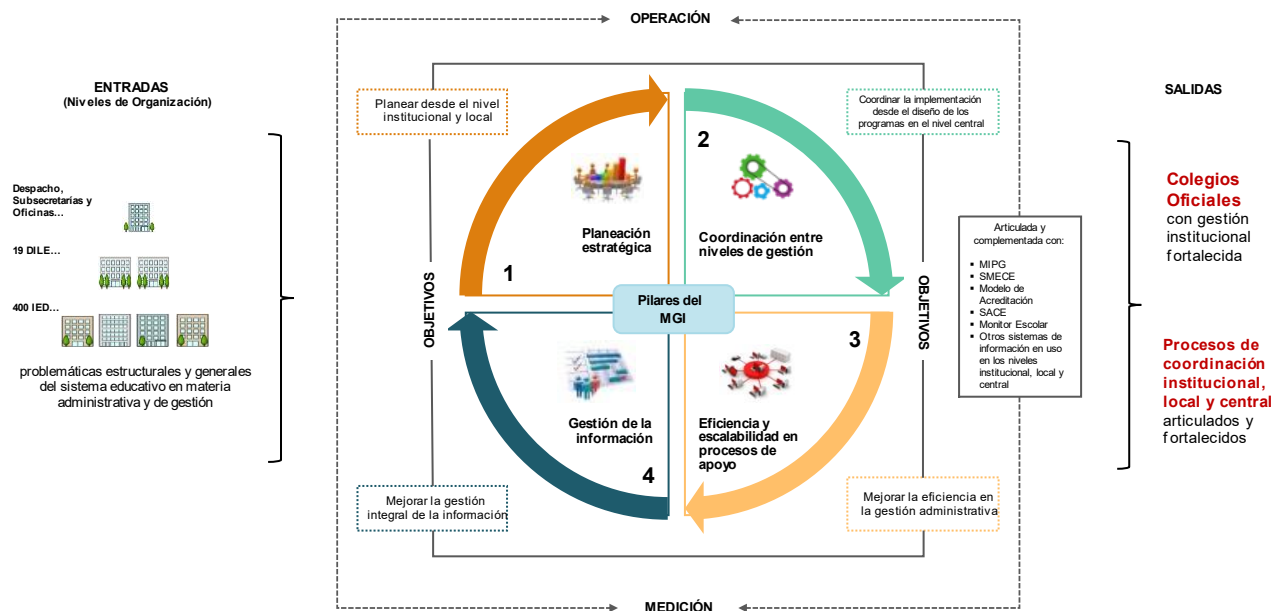
a. Avances y/o Logros:

Esta meta fue lograda en la vigencia 2020. Se establece el Diseño del Modelo de Gestión Institucional con las siguientes características:

- ✓ Definición de un esquema que permite fortalecer la gestión institucional de los colegios oficiales.
- ✓ Un modelo flexible, sistémico con esquemas administrativos diferenciales, que articule los tres niveles de la SED optimice los procesos y proteja las trayectorias educativas.
- ✓ Se desarrolló una evaluación de las prácticas de gestión institucional a nivel central, local y escolar
- ✓ Jornadas de socialización del proyecto, consulta sobre el mapeo de problemáticas y entrevistas para retroalimentación de las propuestas preliminares para el diseño del Modelo con los tres niveles de organización
- ✓ Diseño del plan de implementación del modelo de gestión institucional - MGI.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Se obtuvo el siguiente esquema de funcionamiento:



4.2.2 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Tabla 3. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	100%	100%	La meta de este producto fue programada ejecutada en la vigencia 2022 en un 100% de cumplimiento. Se Realizaron acciones de alistamiento para pilotaje e implementación del MGI: avances SMECE-SACE; propuesta para la creación de CIS; funcionamiento gestión territorial con niveles local-institucional desde la Dirección de Construcción y DCCEE, DDE, DBE, DF, DC, OCI y DTH; catálogo de sistemas de información SED; infraestructura tecnológica y operación de las Bibliotecas Escolares; propuestas específicas para el Pilar 1; borradores preliminares de las hojas de ruta para selección de colegios sujeto de pilotaje y conformación de CIS; definición criterios para la selección de colegios sujeto de pilotaje; revisión propuesta para la conformación de los CIS en el marco del Pilar 3; criterios para la contratación de equipo de trabajo orientado a la unificación de herramientas planeación en el marco del Pilar 1. También socialización de información del MGI a colegios participantes de la prueba piloto.

Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 4: Ejecutar el 100% definido para la prueba piloto del modelo de gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Cuadro No. 6 Modelo de Gestión Institucional Prueba Piloto

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Adelantar prueba piloto del modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED	Logrado en 2022	Ejecutado en 2022

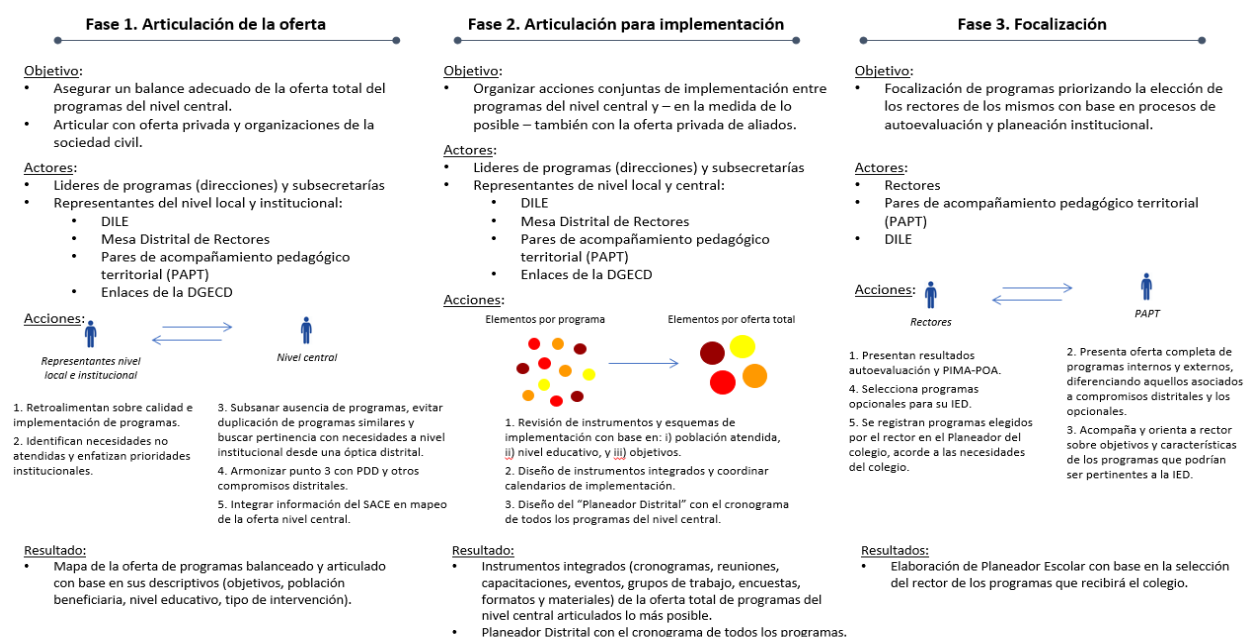
a. Logros:

La meta de este producto fue programada para la vigencia 2021 y ejecutada en el primer semestre de la vigencia 2022.

Actividades y Logros:

- ✓ Se sistematizan los datos de gestión aportados en la plataforma de la gestión de los equipos territoriales, estos permiten realizar un proceso gradual de consolidación de la estrategia Centros Integrados de Servicios -CIS.
- ✓ Gracias al pilotaje se evidencia la mejora en tiempos de respuesta gracias a la asesoría del equipo territorial asociado a la estrategia CIS.
- ✓ Se logra un aumentó en el grado de satisfacción de los rectores/as que participaron de la prueba piloto respecto con el apoyo y asesoría en temas administrativos por parte del nivel local y central.
- ✓ Se identifica que las actividades definidas para implementación del modelo deben ser reforzadas a través de los cuatro pilares de estructura del MGI.
- ✓ Se decide dar continuidad a la implementación del Modelo de Gestión Institucional gracias a los resultados obtenidos de la prueba piloto.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Fuente: Banco Mundial - Entregable 3 del Convenio de Cooperación/Acuerdo de Servicios de Asesoría Reembolsable suscrito por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá y el Banco Mundial.

b. Retrasos y dificultades:

El pilotaje del MGI finalizó su ejecución al 30 de junio de 2022.

4.2.3 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Meta 5: Ejecutar el 100% definido para la implementación del Modelo de Gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED.

Tabla 4. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
2299060_Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	98%	98%	"El cumplimiento es del 98%. Con corte diciembre de 2023 llegamos a 364 IED implementando alguna estrategia del Modelo de Gestión Institucional (MGI). Pilar _1 "Planeación Estratégica" se desarrolla acompañamiento en autoevaluación PIMA y POA a IEDs, contamos con 205 colegios con su PIMA registrado en plataforma. Pilar_2 "Coordinación entre niveles de Gestión" se desarrolla estrategia y documento de priorización trabajado por equipos territoriales, Pilar 3

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			"Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo", en la estrategia MGI - Centros Integrados de Servicios (CIS) durante diciembre se llevaron a cabo los acompañamientos necesarios en respuesta a las solicitudes de las IED en materia contractual, financiera, jurídica y de planeación. Pilar 4_ "Gestión de la Información" En el marco de la creación del micrositio del Modelo de Gestión Institucional " MGI, se desarrolló trabajo relacionado con la estructura de contenidos de los ejes de servicio y formatos tipo desde el eje jurídico."

Cuadro No. 7 Implementación Modelo de Gestión Institucional

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Implementar el modelo de gestión institucional en colegios oficiales de Bogotá D.C., de manera articulada con las DILE y el nivel central de la SED. Incluye herramientas y equipo de personas para apoyar actividades relacionadas con la gestión institucional en los diferentes niveles de organización de la SED	98%	98%

a. Logros:

El cumplimiento es del 98% con corte diciembre de 2023 llegamos a 364 IED implementando alguna estrategia del Modelo de Gestión Institucional (MGI). Pilar _1 "Planeación Estratégica" se desarrolla acompañamiento en autoevaluación PIMA y POA a IEDs, contamos con 205 colegios con su PIMA registrado en plataforma. Pilar_2 "Coordinación entre niveles de Gestión" se desarrolla estrategia y documento de priorización trabajado por equipos territoriales, Pilar 3 "Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo", en la estrategia MGI - Centros Integrados de Servicios (CIS) durante diciembre se llevaron a cabo los acompañamientos necesarios en respuesta a las solicitudes de las IED en materia contractual, financiera, jurídica y de planeación. Pilar 4_ "Gestión de la Información" En el marco de la creación del micrositio del Modelo de Gestión Institucional – MGI, se desarrolló trabajo relacionado con la estructura de contenidos de los ejes de servicio y la forma general del sitio.

A continuación, se describen las actividades logradas frente a cada uno de los pilares estructurales del MGI:

Frente al Pilar 1 "Planeación Estratégica". Unificación herramientas de planeación:

Se adelanta plan de trabajo articulado entre la Dirección de Evaluación de la Educación (DEE) y la Dirección General de Educación y colegios Distritales (DGECD) en la movilización de autoevaluación PIMA y POA a equipos CIS y el equipo de Profesionales de Apoyo. El equipo de la Dirección de evaluación realizó la asignación de sus profesionales a grupos por direcciones locales de educación para realizar apoyo personalizado a los profesionales y equipos en territorio en temas de planeación que están acompañando el proceso de autoevaluación, PIMA y POA. Con corte a diciembre de 2023 tenemos 205 Colegios que tiene formulado y avanzan en la formulación del PIMA de acuerdo con la plataforma, y contamos con 67 colegios con actividades migradas del PIMA al POA.

Frente al Pilar 2. “Coordinación entre niveles de gestión”. Definición de rutas temáticas transversales -RTT:

En relación con las rutas temáticas transversales actualmente se encuentra en proceso de diseño el documento “protocolo de focalización”, este documento contendrá la información de las necesidades identificadas por los equipos MGI-CIS en territorio con un cronograma establecido, los pasos a seguir con respecto a esta actividad serán; reunión con equipos líderes MGI-CIS, con la finalidad de construir un instrumento o insumo final para el establecimiento del protocolo y reunión con rectores y rectoras de colegios distritales para validar el mismo y su puesta en marcha.

Se han fortalecido los procesos de comunicación técnica a nivel local mediante la realización de comités con directores locales de educación semanales, desarrollando diez (10) reuniones entre octubre y diciembre, con la finalidad de mejorar el conocimiento de los planes, programas y proyectos de las áreas misionales de la SED llevados al nivel institucional. De la misma manera se ha fortalecido la “*estrategia de atención a rectores y rectoras*” con el fin de optimizar los procesos para el cubrimiento de necesidades de las IED y las DILE, coordinar acciones conjuntas que reduzcan la demanda de tiempo y esfuerzo de los directivos docentes, principalmente para atender las solicitudes de los rectores (as) de colegios distritales que en este caso suman 86, que requieran intervención de las Direcciones Locales de Educación o de las dependencias del nivel central de la SED para su solución atendiendo los siguientes ejes de servicio:

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Tomado de presentación realizada por Despacho SED_2023

Respecto del Pilar 3 “Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo”. Implementación de Centros Integrados de Servicios (CIS):

En relación con la estrategia de los MGI - Centros Integrados de Servicios (CIS), se consolidó la conformación de los equipos contando con los profesionales necesarios que hacen parte de la estrategia en total 64 personas, gracias al apoyo de este equipo se llevaron a cabo 810 acompañamientos presenciales a IEDs y se brindó respuesta a 2751 solicitudes de los colegios en materia contractual, financiera, jurídica y de planeación por parte de los profesionales de los MGI-CIS entre octubre y diciembre de 2023.

Se desarrollaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo MGI-CIS:

1. Evaluación del Modelo de Gestión Institucional. Esta se desarrolló cumpliendo una agenda de trabajo constituida por momentos metodológicos así: Primer momento, socialización de resultados 2021 – 2023 y en el diseño e implementación del Modelo de Gestión Institucional. El segundo, con valoraciones de las actividades realizaciones por cada pilar del MGI con el apoyo de los participantes, rectores y rectoras, Directores Locales de educación y los profesionales de los Centros Integrados de Servicios. El tercer momento y último, se realizó una Reflexión evaluativa temática - conceptual del Modelo de Gestión Institucional; valoraciones del acompañamiento MGI-CIS por Rectorías y las Direcciones Locales de Educación, proyección y compromisos.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

EVALUACIÓN MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES, MGI CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS 31 DE OCTUBRE DE 2023



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales - SED

2. Jornadas líderes MGI CIS para trabajar protocolo de rutas temáticas transversales, con la participación de la Dirección General de Educación, Equipos MGI– Centros Integrados de Servicios con el objetivo de identificar los principales retos y proyecciones en el manejo de las RTT y el trabajo con equipos PAPT en territorio.

JORNADA LIDERES MGI CIS PROTOCOLO RUTAS TEMATICAS TRANVERSALES – 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales - SED

3. Reunión con los líderes MGI CIS para tratar temas contractuales y de gestión propio del equipo territorial.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

LÍDERES MGI CIS CONTRATUAL Y GESTIÓN -21 DE NOVIEMBRE DE 2023



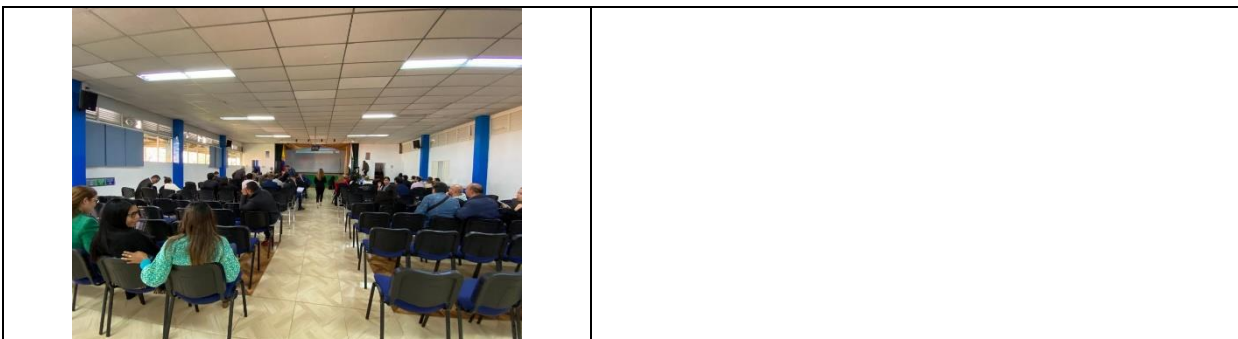
Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales - SED

4. Desarrollo jornada cierre gestión MGI CIS, donde se trataron conceptos generales del MGI, rutas temáticas transversales, taller de caracterización - mapa de procesos, compromisos contractuales, estadísticas del tablero MGI y el cierre de la vigencia 2023.

JORNADA CIERRE GESTIÓN MGI CIS -13 DE DICIEMBRE DE 2023



Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



Fuente: Dirección general de Educación y Colegios Distritales - SED

Con respecto a los avances realizados en los formularios y herramientas de recolección de información en el cuarto trimestre se han implementado herramientas para la recepción y visualización de información generada en el proceso de ejecución del MGI. Una de ellas, son encuestas para la medición de la percepción de calidad que está orientado a los DILES y rectores/as de las IEDs. Esta busca medir el servicio que ofrecen los profesionales MGI -CIS en aspectos como la comunicación, conocimiento, habilidad y la actitud en su ejercicio de acompañamiento. Otra, es el tablero (Dashboard) para visualización de la ejecución de forma cuantificada <https://dgecd.shinyapps.io/InformeCIS20/>. Complementario a dicho tablero se cuenta con un formulario para que los profesionales puedan registrar novedades de las solicitudes registradas y una función para que el equipo de Dirección General de Educación y Colegios Distritales pueda hacer observaciones sobre los registros y evidencias de las solicitudes. Tanto las novedades como las observaciones del equipo se muestran en el Tablero de MGI, link Tablero: <https://rebrand.ly/TableroMGI>.

Pilar 4_ "Gestión de la Información" En el marco de la creación del micrositio del Modelo de Gestión Institucional – MGI. En el último trimestre 2023, se lograron avances significativos en el desarrollo y mejora del micrositio del Modelo de Gestión Institucional (MGI). En el transcurso del trimestre, se llevó a cabo la curación y edición de estilo de los textos relacionados con las páginas de inicio, el modelo y la descripción de los pilares del MGI. Así mismo, he avanzado en la revisión de los temas fundamentales de los ejes jurídico, contractual, financiero y de planeación en colaboración con las áreas técnicas del nivel central de la SED.

Respecto al diseño, se ha completado el prototipo funcional en la herramienta Figma. Este prototipo abarca tanto la propuesta gráfica general como la estructura de navegación, junto con el temario específico asignado a cada sección del micrositio. Este paso es crucial para asegurar la coherencia visual y la usabilidad del sitio, proporcionando una base sólida para la implementación posterior.

(<https://www.figma.com/proto/k8OtKpXBZ6SmWSQeJYUPI7/Untitled?page-id=0%3A1&type=design&node-id=1-139&viewport=-12485%2C717%2C0.53&t=0Komh1PiaqAqLDEr-1&scaling=min-zoom&mode=design>)

En lo que respecta al desarrollo web del micrositio, actualmente se encuentra en la fase de pruebas. Durante esta etapa, hemos implementado con éxito las hojas de estilo (CSS), los estilos y la gráfica anteriormente trabajada. Además, la estructuración general en Drupal 10 está plenamente operativa, y las páginas clave, como la de inicio, el modelo y los pilares, están a punto de ser finalizadas. <https://mgi.untalvarado.xyz/>. Se espera realizar el lanzamiento oficial de micrositio en enero de 2024.

b. Retrasos y dificultades:

No se registraron retrasos.

4.2.4 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 5. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
05005 implementación de un modelo de gestión institucional para los colegios oficiales de Bogotá D.C., con esquemas administrativos diferenciales, que permita una mejor articulación entre los niveles institucional, local y central de la SED	70	70	\$4.341.994.000
05006 prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la gestión institucional	41	41	\$ 2.818.777.301

4.2.5 Producto 2: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Meta 8: Inspección, Vigilancia y Control en la Gestión Institucional Asociada

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Realizar el 100 porcentaje de intervenciones necesarios para el cumplimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control en instituciones educativas.	100%	100%

ESTADO DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN POAIV 2023.

Entre las principales funciones de la Dirección de Inspección y Vigilancia, asignadas mediante el Decreto Distrital 310 de 2022^[1], se encuentran: Ejecutar a través de los equipos locales de inspección y vigilancia, los planes programas y proyectos para el ejercicio de la función de inspección y vigilancia que ordena la Constitución Política, y Elaborar el Reglamento Territorial y el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV), el cual se debe realizar conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 907 de 1996, compilado en el Decreto Único Reglamentario del sector Educativo 1075 de 2015.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.3.7.1.5 y siguientes del Decreto 1075 de 2015^[2], y en el Literal C, del artículo 19 del Decreto Distrital 310 de 2022^[3], la SED debe formular el POAIV, hacer seguimiento a su ejecución y remitir los correspondientes informes al Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con los lineamientos que al respecto emita. Por lo anteriormente expuesto, cada año esta entidad territorial realiza la formulación del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, con las siguientes características:

Se incluye el plan de visitas a las instituciones educativas priorizadas, estableciendo las metas para el año en cada equipo local.

- Se realiza una revisión y priorización de actividades, su objetivo y alcance
- Se incluye en el informe de seguimiento a la ejecución, la información de todas las actividades planeadas con respecto a los establecimientos educativos priorizados, con el registro de evidencias verificables y publicación de resultados.
- Se atienden las orientaciones que expide el MEN y la herramienta propuesta para el registrar la formulación e informes de ejecución del plan.

El propósito del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia es organizar las acciones necesarias para el cumplimiento de la función a través de los Equipos Locales, el cual toma como referente la política educativa, los lineamientos del MEN y los planes de desarrollo educativo del orden nacional y distrital. Esta es una de las acciones relevantes de la dependencia, por cuanto muestra el quehacer a nivel local con respecto a la inspección y vigilancia con fines de legalización, de mejoramiento y de control de la educación.

Logros relevantes en la vigencia

El Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, ha sido modificado conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, es así que, de 123 actividades que se encontraban allí plasmadas en el año 2018, a la fecha se cuenta con 33 metas relacionadas con el servicio educativo y la garantía de derechos, y organizadas por las operaciones de: **asesoría, seguimiento, supervisión, evaluación y control**, donde se destacan los siguientes logros:

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

- ✓ Formulación del POAIV con participación de los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia, a través de una Matriz estructurada según las operaciones descritas en el Decreto 1075 de 2015 (incluye informe de ejecución).
- ✓ Planeación de metas, mediante priorización de instituciones educativas para su intervención por parte de los ELIV, según los siguientes criterios acordados:
 - Alto índice de Peticiones, Quejas y Reclamos
 - Clasificación en régimen controlado / autoevaluación institucional
 - Transgresión de la normatividad que regula en servicio público educativo
 - Verificación presencialidad
 - Práctica de pruebas en un PAS
 - Clasificación C y D en pruebas SABER 11
 - Colegios Distritales de Modelo de Gestión Institucional (MGI), 163 colegios cobijados en 2022
 - Establecimientos educativos nuevos
 - Situaciones de Convivencia Escolar, en particular violencia sexual
 - Situaciones de presunta violación de la garantía del derecho a la educación
- ✓ Seguimiento a la ejecución del POAIV y acompañamiento a los ELIV para la solución de casos situaciones especiales.
- ✓ Creación de Share Point de la DIV, para el reporte trimestral de informes de ejecución y sus evidencias.
- ✓ Fortalecimiento del trabajo en equipo y el reconocimiento del líder de inspección y vigilancia como interlocutor(a) directo entre la DIV y los ELIV.
- ✓ Presentación oportuna y consistente de los reportes sobre la formulación y ejecución periódica del POAIV, con evaluación satisfactoria por parte del MEN.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

- ✓ En articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), se inició el proceso de sistematización del procedimiento para la formulación y seguimiento a la ejecución del POAIV, llegando a la identificación de necesidades y requerimientos como bosquejo de los Mockus.



Fuente: Base Equipo de Atención a Territorio – DIV con corte a 30 de octubre de 2023

Los resultados cualitativos y cuantitativos que se destacan son las acciones y actividades por la Dirección de Inspección y Vigilancia- DIV a través de los Equipos Locales que permiten avanzar en las metas establecidas y aportar a la mejora de los procesos de los establecimientos de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano; así como en la garantía del derecho a la educación en conexidad con otros derechos humanos.

Los informes presentados evidencian el avance en cada una de las actividades agrupadas en las operaciones del ejercicio de la función:

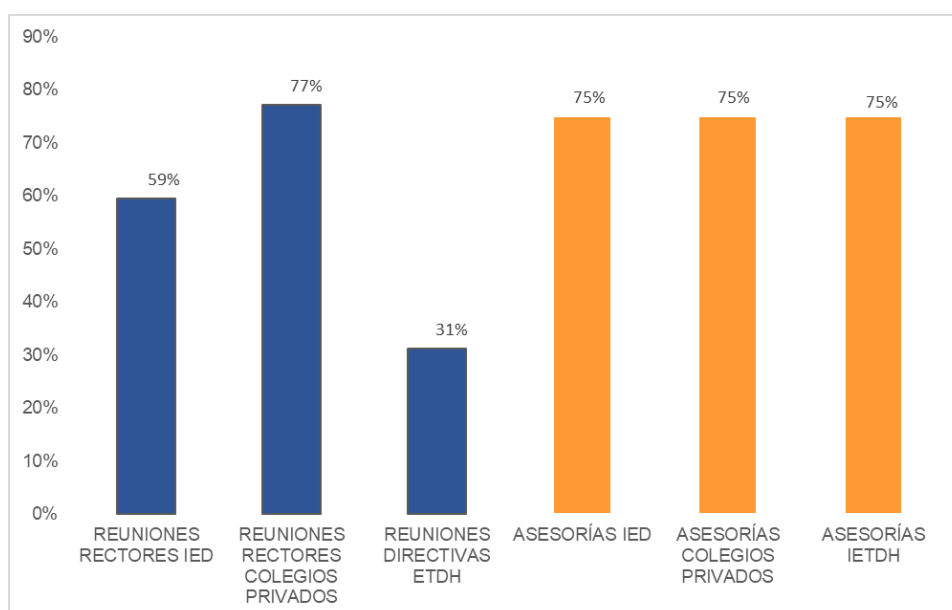
Asesoría

En esta operación se tienen cuatro (4) actividades, a mencionar: sobre las intervenciones en las reuniones con rectores y directivos de las instituciones educativas, es de gran relevancia fortalecer la participación en las mesas con los rectores de colegios distritales y afianzar el relacionamiento para apoyar la gestión de los colegios del distrito, debido a que en todas las reuniones planeadas para realizar durante el año escolar por parte de las Direcciones Locales de Educación, no tiene participación -mediante el desarrollo de un tema de la agenda-, el ELIV, por lo tanto, fue necesario ajustar las metas frente al

número de reuniones con las IED en algunas localidades como: Chapinero, Santa Fe y la Candelaria, Teusaquillo y Suba. El avance al corte muestra en total 181 reuniones con rectores de colegios y directivos de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

La atención presencial es también un elemento fundamental en el ejercicio de inspección y vigilancia, mediante el contacto directo con las comunidades, lo que permite conocer las problemáticas, el contexto y entorno en el que desarrollan los procesos académicos, a su vez que ayuda en la identificación de las necesidades educativas y poblacionales.

Gráfico 1. Porcentajes de avance en las reuniones con rectores / directivos y asesorías presenciales



Fuente: Informes de ejecución POAIV ELIV a corte 30 de octubre

Tabla 1. Avance en las reuniones con rectores / directivos y asesorías presenciales

Actividad	Meta global	Avance
REUNIONES CON RECTORES DE IED	143	85
REUNIONES CON RECTORES DE COLEGIOS PRIVADOS	105	81
REUNIONES CON DIRECTIVAS DE ETDH	48	15

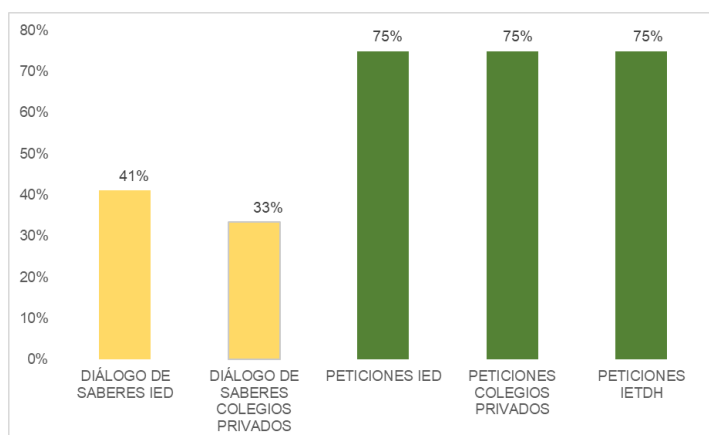
Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

ASESORÍAS INSTITUCIONES OFICIALES	DEMANDA	506
ASESORÍAS COLEGIOS PRIVADOS	DEMANDA	380
ASESORÍAS IETDH	DEMANDA	283

La labor de asesoramiento por medio de la atención a 7.440 peticiones, categorizadas como solicitudes de información y consultas, relacionadas con el servicio educativo, especialmente sobre los procesos académicos y pedagógicos, y los procedimientos y requisitos para creación de instituciones educativas, ha permitido mayor cercanía a las comunidades educativas y el contar con los elementos necesarios para solicitar ajustes y mejoras de los procesos que desarrollan los establecimientos educativos.

A su vez se destacan los comités de convivencia escolar, ha sido posible su realización con las IED, en articulación con la Oficina Para la Convivencia Escolar (OCE) y otras entidades del Distrito, como Bienestar Familiar, Fiscalía, Policía; entre otras, no obstante, para completar la meta establecida es necesario que los ELIV que convoque a los Comités de Colegio tanto Oficiales como Privados y que se centre su realización en la socialización de experiencias significativas que sirvan de insumo para las acciones de promoción y prevención que deberán adelantar constantemente las instituciones educativas para prevenir o prevenir la ocurrencia de las situaciones de convivencia escolar.

Gráfico 2. Porcentaje de avance en las respuestas a peticiones y dialogo sobre convivencia escolar



Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Fuente: Informes de ejecución POAIV ELIV a corte 31 de Diciembre

Tabla 2. Avance en las respuestas a peticiones y dialogo sobre convivencia escolar

Actividad	Meta global	Avance
DIÁLOGO DE SABERES IED	17	7
DIÁLOGO DE SABERES COLEGIOS PRIVADOS	18	6
RESPUESTA A PETICIONES INSTITUCIONES OFICIALES	DEMANDA	2025
RESPUESTA A PETICIONES COLEGIOS PRIVADOS	DEMANDA	2533
RESPUESTA A PETICIONES IETDH	DEMANDA	2882

Seguimiento y Supervisión

Estas dos operaciones se han unido para efectos de complementar las actuaciones e intervenciones por parte de los ELIV, por ello representan el mayor número de actividades, por cuanto de las 33 actividades del POAIV, 14 están asociadas a estas operaciones, lo que significa que representa el 42% de las metas corresponden a actividades de prevención como uno de los enfoques de la inspección y vigilancia de la administración, y su ejecución tiene incidencia en la mejora institucional y previene faltas por parte de los establecimientos educativos.

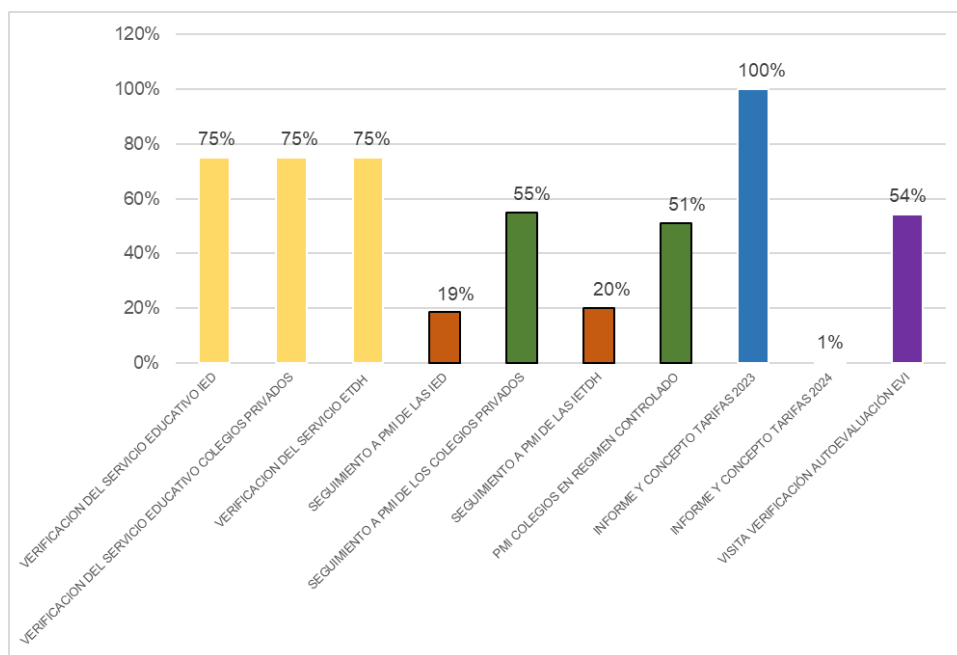
Encontramos entre las actividades priorizadas, la emisión de conceptos para el procedimiento de autorización de tarifas en la vigencia 2023, de conformidad con la Resolución del MEN 20310 de octubre de 2022, el cual al iniciar la vigencia estaba pendiente de culminar para 217 colegios privados. En lo referente a la emisión de los conceptos técnico – pedagógicos para las tarifas 2024, este procedimiento inició en el mes de octubre, luego de la expedición por parte del MEN de la Resolución 17821 del 30 de septiembre de 2023, razón por la cual al corte del 30 de octubre habían 11

concepto emitidos para los 1.535 colegios privados legalizados y activos. No obstante, se realizaron 58 visitas de verificación de la autoevaluación institucional de los colegios privados de 107 priorizados, en los que se encuentran los clasificados en régimen controlado.

Sobre los planes institucionales de mejoramiento producto de las intervenciones de inspección y vigilancia, ya sea por alguna situación encontrada sobre el servicio educativo en las visitas realizadas o en las quejas recibidas de la ciudadanía; y los planes de mejoramiento para los colegios privados que se han clasificado en régimen controlado, por la autoevaluación institucional en el aplicativo para la Evaluación Institucional – EVI, que suman 24 colegios distribuidos en la mayoría de las localidades.

Entre las actividades a demanda tenemos la verificación del servicio educativo, de conformidad con lo aprobado en la licencia de funcionamiento, entendiendo que en Colombia la educación es presencial y su desarrollo está estipulado para realizarse en las plantas físicas autorizadas. El resultado obtenido en esta actividad corresponde a 54 establecimientos educativos intervenidos, por solicitud de la ciudadanía o que, en el ejercicio de la inspección y vigilancia, se encontraban presuntamente ofreciendo el servicio educativo de forma virtual o con metodología a distancia sin estar autorizados.

Gráfico 3. Porcentaje de avance en las actividades de verificación de las tarifas educativas y condiciones de prestación del servicio educativo



Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Fuente: Informes de ejecución POAIV ELIV a corte 31 de Diciembre

Tabla 3. Avance en las actividades de verificación de las tarifas educativas y condiciones de prestación del servicio educativo

ACTIVIDAD	META GLOBAL	AVANCE
VERIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO IED	DEMANDA	16
VERIFICACION DEL SERVICIO EDUCATIVO COLEGIOS PRIVADOS	DEMANDA	34
VERIFICACION DEL SERVICIO ETDH	DEMANDA	4
SEGUIMIENTO A PMI DE LAS IED	27	5
SEGUIMIENTO A PMI DE LOS COLEGIOS PRIVADOS	51	28
SEGUIMIENTO A PMI DE LAS IETDH	15	3
PMI COLEGIOS EN REGIMEN CONTROLADO	47	24
INFORME Y CONCEPTO TARIFAS 2023	217	217
INFORME Y CONCEPTO TARIFAS 2024	1350	11
VISITA VERIFICACIÓN AUTOEVALUACIÓN EVI	107	58

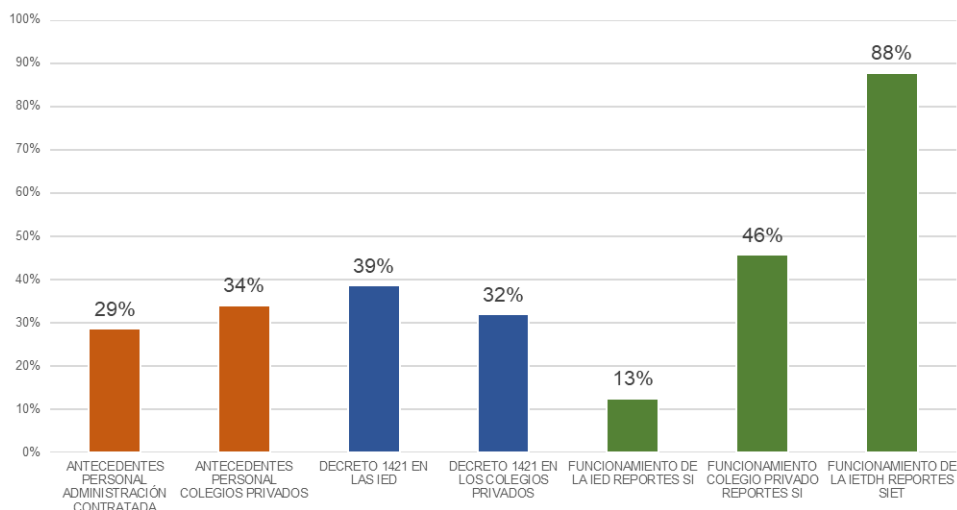
Las verificaciones realizadas a las hojas de vida y el cumplimiento de los requisitos de ley, en particular los relacionado con la consulta trimestral de antecedentes del personal vinculado, por parte de los colegios privados y en administración contratada, contribuye con las acciones de prevención de los casos de convivencia escolar, en particular de violencia sexual, por lo que se espera con las estrategias de intervención planteadas desde la DIV alcanzar un porcentaje de cumplimiento al finalizar la vigencia del 100%, de los colegios priorizados, debido a que lograron avances del 29% y 34% respectivamente, de acuerdo con las metas globales establecidas como se muestra en la tabla 4.

En lo que concierne a la implementación del Decreto 1024 de 2017 por parte de los colegios oficiales y privados, y la verificación de la elaboración de los PIAR, su adecuado seguimiento y ajuste, ha implicado un reto de especial atención para los ELIV, cuando no se cuenta con los perfiles para hacer la revisión de los PIAR con todos sus componentes y la función de asesoría respecto al tema la lleva la Dirección de Inclusión y Atención a Poblaciones. De conformidad con las metas establecidas se realizó intervención a 17 IED y 24 colegios privados.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

La verificación del funcionamiento de los establecimientos educativos, a partir de los reportes arrojados por los sistemas de información, es una actividad que permite verificar la obligación que tiene la institución educativa pero también hacer seguimiento a temas como: al estado de matrícula, las condiciones administrativas y académicas en la prestación del servicio educativo, los estudiantes certificados para el caso de las IETH, entre otros; y si el establecimiento educativo por algún motivo dejó de funcionar sin previo aviso a la SED.

Gráfico 4. Porcentaje de avance en las actividades de implementación Decreto 1421 de 2017, Directiva MEN 01 de 2022 y funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes arrojados por los sistemas de información



Fuente: informes de ejecución POAIV ELIV a corte 31 de Diciembre

Tabla 4. Avance en las actividades de implementación Decreto 1421 de 2017, Directiva MEN 01 de 2022 y funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes arrojados por los sistemas de información

ACTIVIDAD	META GLOBAL	AVANCE
ANTECEDENTES PERSONAL ADMINISTRACIÓN CONTRATADA	21	6
ANTECEDENTES PERSONAL COLEGIOS PRIVADOS	94	32

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

DECRETO1421 EN LAS IED	44	17
DECRETO1421 EN LOS COLEGIOS PRIVADOS	75	24
FUNCIONAMIENTO DE LA IED REPORTES SI	32	4
FUNCIONAMIENTO COLEGIO PRIVADO REPORTES SI	81	37
FUNCIONAMIENTO DE LA IETDH REPORTES SIET	49	43

El número de quejas atendidas que ingresan por los sistemas SIGA y Bogotá te escucha (3.472), continúa siendo alto si se compara con los datos registrados en la labor de asesoramiento, orientación y acompañamiento que realizan los ELIV y la DIV, por lo tanto, es importante fortalecer los espacios institucionales (mesas de rectores y directivos), con la intervención de inspección y vigilancia en el marco de la normatividad vigente, pero además ejercer la función de control sobre cada queja que se atienda, para que estas no se vuelvan a presentar y no causen daño o afectación a la comunidad educativa.

Las salidas escolares se reactivaron luego de la pandemia siendo una de las actividades que tiene alta demanda y donde es necesario continuar reiterando a los colegios la necesidad de presentar la información del plan logístico y de seguridad completa y con antelación a la realización de la salida, en atención a lo establecido en la Circular 055 de 2014 del MEN. A la fecha del corte se revisaron los documentos presentados por los colegios para 2.249 salidas pedagógicas.

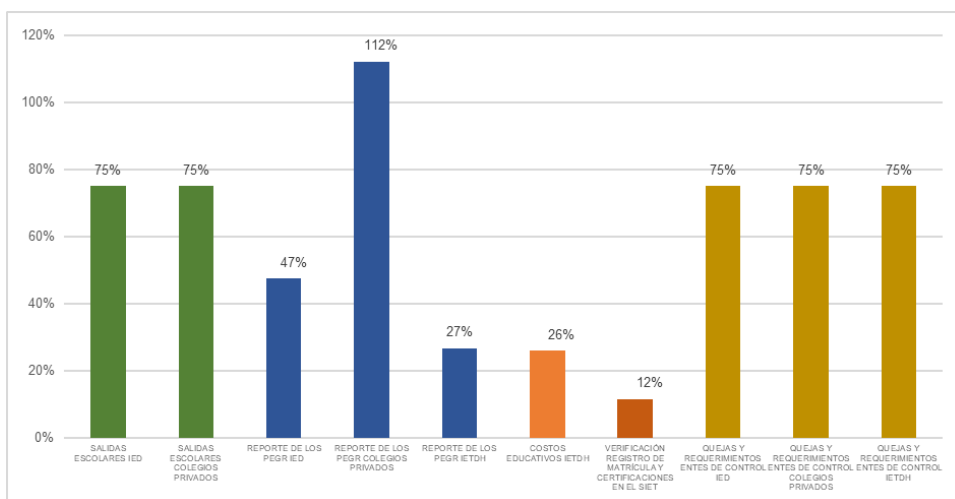
Sobre la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – PEGR-CC, se realizó priorización de los establecimientos educativos legalizados y activos la ciudad, logrando superar en el caso de los colegios privados las metas establecidas, con verificación a 299 colegios con sus sedes y jornadas, pese a los inconvenientes presentados con la plataforma SURE del IDEGER. Es necesario continuar orientando a los establecimientos educativos de la importancia de contar con planes de riesgos actualizados, en atención a la ubicación de la planta física, condiciones de riesgo y la población estudiantil atendida.

En el seguimiento a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se requiere continuar con el ejercicio de depuración del Sistema de Información de

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -SIET mediante el registro de los actos administrativos de legalización de la institución y los programas, pero también sobre la obligación que tiene las instituciones de registrar los estudiantes matriculados en cada programa aprobado y los estudiantes certificados en los programas laborales o académicos. Al corte, se encuentra que se revisaron los costos de los programas para 134 instituciones y el registro de estudiantes matriculados y certificado de 60 sobre 516 instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Gráfico 5. Porcentaje de avance en atención de quejas, salidas escolares, PEGR-CC y depuración del SIET



Fuente: Informes de ejecución POAIV ELIV a corte 31 de Diciembre

Tabla 5. Avance en atención de quejas, salidas escolares, PEGR-CC y depuración del SIET

ACTIVIDAD	META GLOBAL	AVANCE
SALIDAS ESCOLARES IED	DEMANDA	1554
SALIDAS ESCOLARES COLEGIOS PRIVADOS	DEMANDA	695
REPORTE DE LOS PEGR IED	118	56
REPORTE DE LOS PEGR COLEGIOS PRIVADOS	267	299
REPORTE DE LOS PEGR IETDH	71	19
COSTOS EDUCATIVOS IETDH	516	134

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

VERIFICACIÓN REGISTRO DE MATRÍCULA Y CERTIFICACIONES EN EL SIET	515	60
QUEJAS Y REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL IED	DEMANDA	1229
QUEJAS Y REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL COLEGIOS PRIVADOS	DEMANDA	2007
QUEJAS Y REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL IETDH	DEMANDA	236

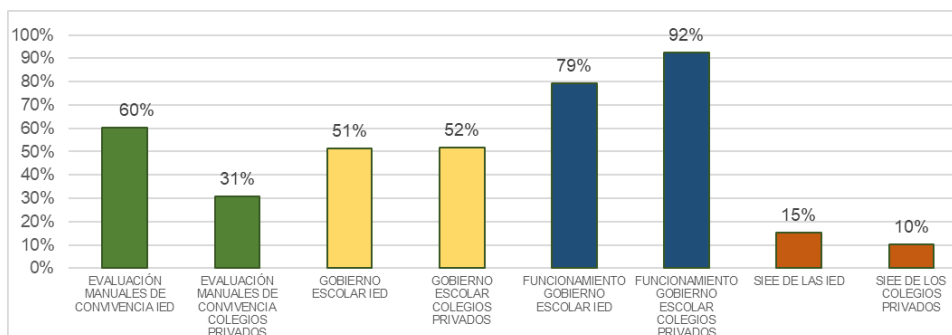
Evaluación

En la relacionado a la conformación de los gobiernos escolares, pese a las fallas del aplicativo Sistema de Apoyo Escolar -SAE, tanto para el cargue de información como en las revisiones y observaciones, se logró avanzar en la verificación de la adecuada conformación de los órganos de participación con un avance de 993 colegios entre oficiales y privados. En la verificación de su funcionamiento, se realizaron 23 visitas a las IED y 97 visitas a los colegios privados. Por lo anterior, es necesario mejorar y subsanar las fallas del SAE si el objetivo es oficializarlo como la herramienta para almacenar esta información y realizar la verificación de los procesos participativos en los colegios de Bogotá D.C.

La evaluación con fines de mejora, busca fortalecer la actualización del Proyecto educativo institucional -PEI, y garantizar que los procesos académicos, pedagógicos, convivenciales y de participación se lleven a cabo de conformidad con lo que establece la normatividad vigente y las necesidades de los estudiantes, esta meta se verifica finalizando el calendario académico, y debe ser aprobado por el Consejo Directivo, por lo tanto, las intervenciones reportadas al corte de los informes de ejecución de las actividades POAIV, se tienen los siguientes avances en los componentes del PEI, Manuales de Convivencia, 69 revisiones realizadas en su mayoría con observaciones de ajuste, y en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes -SIEE, 19 verificaciones. Se presume que con la estrategia sugerida por la DIV de realizar intervenciones integrales y dada la temporalidad de estas actividades, se haya finalizado su ejecución en el mes de diciembre.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Gráfico 6. Porcentaje de avance en la actualización del PEI y sus componentes



Fuente: Informes de ejecución POAIV ELIV a corte 31 de Diciembre

Tabla 6. Avance en la actualización del PEI y sus componentes

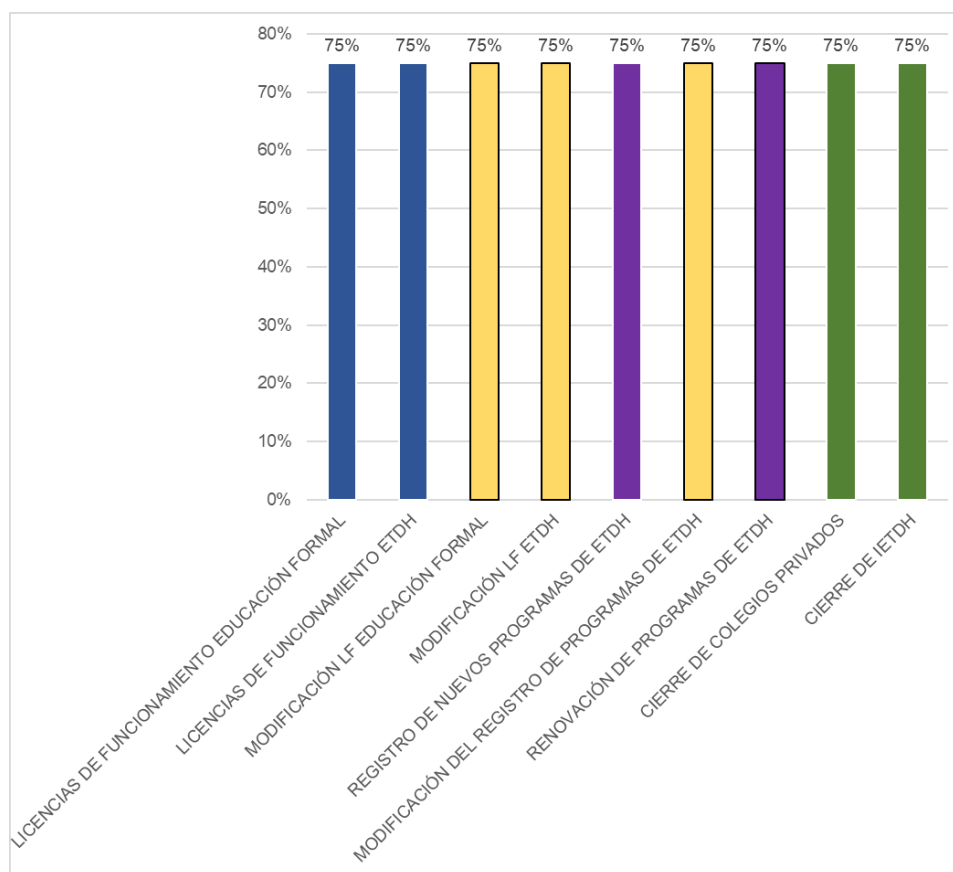
ACTIVIDAD	META GLOBAL	AVANCE
EVALUACIÓN MANUALES DE CONVIVENCIA IED	63	38
EVALUACIÓN MANUALES DE CONVIVENCIA COLEGIOS PRIVADOS	101	31
GOBIERNO ESCOLAR IED	480	247
GOBIERNO ESCOLAR COLEGIOS PRIVADOS	1443	746
FUNCIONAMIENTO GOBIERNO ESCOLAR IED	29	23
FUNCIONAMIENTO GOBIERNO ESCOLAR COLEGIOS PRIVADOS	105	97
SIEE DE LAS IED	59	9
SIEE DE LOS COLEGIOS PRIVADOS	98	10

En las actividades de evaluación con fines de legalización, se evidencia la reactivación de solicitudes para creación de establecimientos de educación formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano (12 y 45 respectivamente), el cierre de 29 colegios y 9 instituciones de educación para el trabajo. En lo que respecta a los trámites para renovación de programas se

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

realizaron 118, seis (6), modificaciones en el registro, registro de nuevos programas 135, principalmente por incorporación de la metodología a distancia con estrategia virtual; es relevante destacar que varias solicitudes fueron presentadas al finalizar la vigencia 2022 y por ello los términos para dar respuesta empezaron a contar en la vigencia 2023, así como las acciones por parte de los ELIV, para emitir el correspondiente concepto técnico – pedagógico. Las modificaciones de las licencias de funcionamiento que fueron 40 para educación formal y 59 para la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Gráfico 7. Porcentaje de avance en los tramites de legalización del servicio de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano



Fuente: Informes de ejecución POAIV ELIV a corte 31 de Diciembre

Tabla 7. Avance en los tramites de legalización del servicio de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano

ACTIVIDAD	META GLOBAL	AVANCE
-----------	-------------	--------

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN FORMAL	DEMANDA	12
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO ETDH	DEMANDA	45
MODIFICACIÓN LF EDUCACIÓN FORMAL	DEMANDA	40
MODIFICACIÓN LF ETDH	DEMANDA	59
REGISTRO DE NUEVOS PROGRAMAS DE ETDH	DEMANDA	135
FMODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROGRAMAS DE ETDH	DEMANDA	6
RENOVACIÓN DE PROGRAMAS DE ETDH	DEMANDA	118
CIERRE DE COLEGIOS PRIVADOS	DEMANDA	29
CIERRE DE IETDH	DEMANDA	9

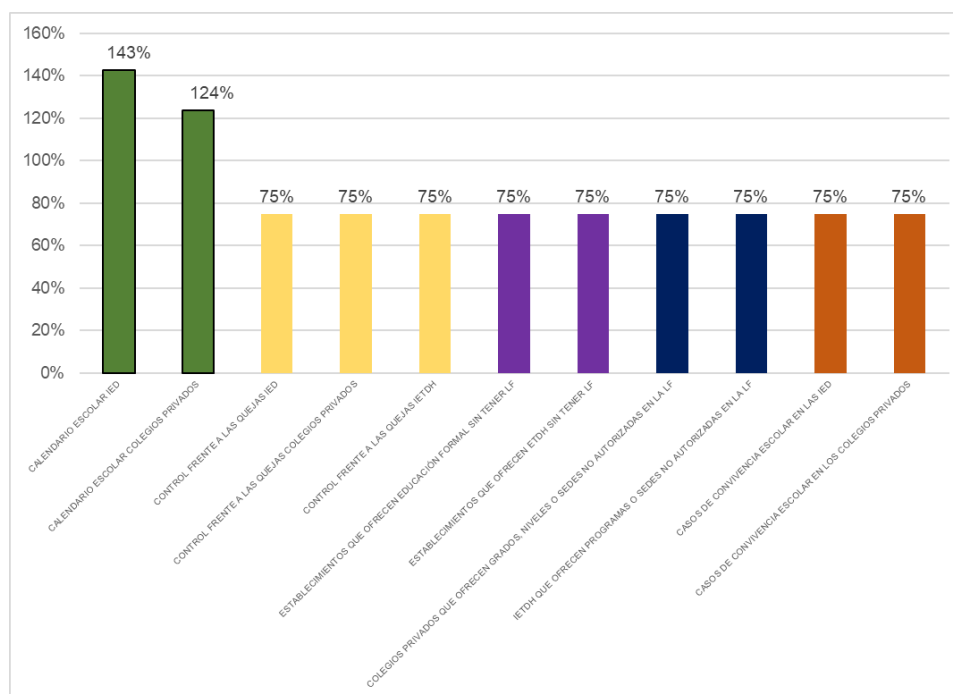
Control

En esta operación se resalta la promoción de la legalidad que debe tener el servicio educativo, y que desde la DIV se ha impulsado con la socialización y la divulgación de la campaña *Estudia Legal*. Encontramos además el ejercicio de control normativo mediante la revisión de los calendarios escolares, donde fueron revisados 89 calendario de IED y 260 para colegios privados.

La acción de control frente a las quejas presentadas, se realizó mediante visitas y mesas de trabajo a 286 establecimientos educativos que se vieron envueltos en presunta vulneración de derechos o casos de convivencia escolar; y la atención de los casos de convivencia escolar (violencia sexual), en articulación con la OCE, se atendieron 69 situaciones, siendo la mayor intervención en los colegios privados, mediante mesas de trabajo se realizó asesoría a los colegios, en la debida activación de protocolos, ruta de atención, debido proceso y el funcionamiento de los comités de convivencia escolar. El avance en las actividades relacionadas con esta operación está conforme a las metas establecidas, como se muestra en el gráfico y tabla a continuación:

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Gráfico 8. Porcentaje de avance en el control frente a quejas, situaciones de convivencia escolar y legalidad del servicio educativo



Fuente: Informes de ejecución POAIV ELIV a corte 31 de Diciembre

Tabla 8. Avance en el control frente a quejas, situaciones de convivencia escolar y legalidad del servicio educativo

ACTIVIDAD	META GLOBAL	AVANCE
CALENDARIO ESCOLAR IED	61	87
CALENDARIO ESCOLAR COLEGIOS PRIVADOS	210	260
CONTROL FRENTE A LAS QUEJAS IED	DEMANDA	157
CONTROL FRENTE A LAS QUEJAS COLEGIOS PRIVADOS	DEMANDA	110
CONTROL FRENTE A LAS QUEJAS IETDH	DEMANDA	19
ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN EDUCACIÓN FORMAL SIN TENER LF	DEMANDA	8
ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN ETDH SIN TENER LF	DEMANDA	15
COLEGIOS PRIVADOS QUE OFRECEN GRADOS, NIVELES O SEDES NO AUTORIZADAS EN LA LF	DEMANDA	13
IETDH QUE OFRECEN PROGRAMAS O SEDES NO AUTORIZADAS EN LA LF	DEMANDA	4

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

CASOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS IED	DEMANDA	17
CASOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS COLEGIOS PRIVADOS	DEMANDA	52

Recomendaciones, retos y mejoras por implementar

De acuerdo a la descripción general de las particularidades de la gestión adelantada, el nivel de cumplimiento global de las metas, muestra un porcentaje del 64,48%, lo que es adecuado con la temporalidad de las actividades y las metas programadas, pero además es necesario seguir insistiendo en el fortalecimiento de los ELIV, para el ejercicio de la función, -como se muestra a continuación-, lo mismo que el apoyo administrativo de las Direcciones Locales de Educación (DLE), en temas tales como: mejora de los archivos de gestión, mediante su adecuada conservación y custodia, y la disponibilidad de transporte para la realización de las visitas con objetivo de alcanzar el 100% de las metas trazadas y la independencia de los conceptos técnico - pedagógicos.

- Continuar los procesos de capacitación y actualización de los ELIV, en temáticas propias de la inspección y vigilancia, como procesos de legalización, autorización de tarifas, educación inclusiva (aplicación del decreto 1421 de 2017), enfoque de derechos en los manuales de convivencia, articulados con procesos de formación posgradual pertinentes para el ejercicio de la función, subsidiados por la SED.
- Articular acciones con las y los Directores Locales de Educación, la Dirección de Talento Humano, Dirección General de Educación y Colegios Distritales y la Dirección de Inspección y Vigilancia para programar y desarrollar jornadas de capacitaciones dirigidas a los asesores(as) jurídicos de las DLE en temáticas asociadas a los procesos de inspección y vigilancia en los cuales intervienen.
- Fortalecer la articulación interna DIV (Equipos de Trabajo) y las rutas de intervención conjunta con otras áreas o dependencias de la SED, como la OCE, la DPRI, DRSEP, DIIP, DEPB, DEM, DESETDH, la OAP.
- Avanzar en los procesos de interoperabilidad con los sistemas de información de la SED y otras entidades involucradas en los procesos de legalización del servicio educativo.
- Acordar un procedimiento para el abordaje de las situaciones en las cuales las directivas y/o propietarios obstaculizan el ejercicio de la Inspección y vigilancia, por ejemplo: No permiten la visita administrativa, no aportan la información o documentos requeridos.

- Continuar con la divulgación y socialización de los documentos:
 - De trabajo (orientaciones y formatos) elaborados por la DIV
 - Aprobados por resolución de la OAP y que hacen parte del sistema integrado de gestión (ver Isolucion) y, construir formatos e instrumentos de registro de información según necesidad a partir de la unificación de algunos utilizados por los ELIV.
- Avanzar en el proceso de diseño del sistema de información para el seguimiento al POAIV y plantearlo como hito- objetivo para la siguiente vigencia.
- Participar con las áreas involucradas en la revisión del mecanismo a utilizar para los reportes de los gobiernos escolares e instancias de participación, puesto que no se logró el objetivo con el uso del aplicativo SAE para este año.
- Fortalecer la inspección y vigilancia con el nombramiento de más profesionales de carrera especializados, para lo cual se recomienda la nivelación y ampliación de la planta de personal, esto en razón a que las funciones asignadas son de un alto grado de responsabilidad. Así mismo la conformación del ELIV de Sumapaz.
- Promover la urgente articulación de acciones entre las DLE y la Dirección de Talento Humano para la asignación de personal de apoyo administrativo encargado de la organización y custodia de los archivos de gestión y carpetas institucionales, de acuerdo con las tablas de retención documental.
- Solicitar que se defina una estrategia a fin de garantizar el transporte de los profesionales de inspección y vigilancia para la realización de visitas y otras actuaciones propias del ejercicio de la función de inspección y vigilancia, con cupo independiente del que le es asignado al director (a) local de educación.
- Promover la articulación de acciones entre las DLE y la Dirección de Talento Humano a fin de garantizar la continuidad del profesional jurídico y su nombramiento por parámetro según la complejidad de cada localidad y adelantar las acciones para que dentro de sus funciones se incluya la de actualización del SIET y el EVI una vez producidos los respectivos actos administrativos.
- Requerir la articulación de acciones entre las DLE y la Dirección de Talento Humano, para el nombramiento de auxiliar administrativo que apoye las tareas operativas de los ELIV, en aquellas localidades en las cuales no se cuenta con este apoyo.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

- Continuar con la estandarización de procedimientos y formatos propios de la inspección y vigilancia.

4.2.6 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 6. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
08012Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con Inspección y Vigilancia en el marco del fortalecimiento de la gestión institucional.	40	40	\$ 2.833.194.601

4.3 Objetivo Específico 3:

Desarrollar un sistema de alianzas y cooperación entre actores públicos, privados e internacionales en materia educativa, que llegue de manera ordenada e igualitaria a la mayor cantidad de instituciones educativas del distrito.

Costo del producto: \$ 704.059.000

Producto Servicios de información implementados

Tabla 7. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
2299063_Servicios de información implementados	1	100%	El sistema de información de alianzas fue construido <i>in house</i> (al interior de la SED) en los años 2020 y 2021. Su implementación, mejoramiento y consolidación es la labor que permanentemente se realiza en cada vigencia.
2299054_Documentos de planeación	1	85%	El documento de planeación se consolida año a año gracias a la información que se recoge con los intercambios de experiencias

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			realizados. el avance a nivel 2020-2024 es el 85%.

Implementación de un Sistema de Cooperación Escolar; consiste en desarrollar la ejecución del modelo definido para la implementación de un sistema de cooperación escolar para colegios públicos y privados del Distrito con articulación de iniciativas que aporten a la calidad educativa de los colegios privados y distritales mediante cooperación internacional, responsabilidad social empresarial o los aportes de entidades de orden nacional o distrital se establece su ejecución en 2024.

4.3.1 Producto Sistemas de información implementados

Meta 06: Ejecutar el modelo definido para la implementación del sistema de cooperación escolar para colegios oficiales y privados del Distrito.

Cuadro No 8. Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Implementación del Sistema de Cooperación Escolar	1	100%

a. Logros:

En el año 2023 se cumplió con el 100% de la meta, en atención a sus 2 componentes: (i) la formulación y ejecución de ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades y (ii) capacitaciones en el modelo de gestión de cooperación y alianzas, y en plataforma SACE en colegios distritales de las 6 localidades priorizadas. En el primer componente se reporta un cumplimiento de 100%, se ejecutaron las 6 etapas propuestas en el convenio de asociación con United Way Colombia, finalizando con éxito cada una de ellas. En el segundo componente de la meta SACE, se logró el 100%, al capacitar a IED en el Modelo de Gestión de Alianzas y Cooperación de las localidades de Teusaquillo, Santa Fe, Chapinero, La Candelaria, Antonio Nariño y Sumapaz.

El Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar – SACE- es una apuesta pionera en Bogotá y en el país, que busca establecer rutas claras que faciliten y promuevan el trabajo en equipo y articulado, en torno al cumplimiento de metas educativas, que busca trascender las diferentes

administraciones, generando relaciones sostenibles y de confianza con los aliados y cooperantes. Cuenta con 3 componentes:

- **Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas de la SED:** Marco de referencia integral para la gestión, concertación y decisión que facilita la articulación de los intereses de la oferta de organizaciones privadas, públicas e internacionales con las demandas del sector educativo distrital.
- **Plataforma SACE:** Herramienta tecnológica dinámica que garantiza el acceso a información sistematizada y organizada de las ofertas de alianzas y cooperaciones y de las demandas del sector educativo de Bogotá. En esta plataforma interactiva, los aliados y el sector educativo de la ciudad podrán entablar relaciones de cooperación a través de una rueda de negocios en línea que hará coincidir la oferta y la demanda.

En este espacio digital también se pueden identificar y mapear las necesidades del sector educativo, para luego hacerlas coincidir con las iniciativas de quienes quieren aportar a la educación y así concretar inversiones pertinentes que contribuyan al cierre de brechas en nuestra ciudad. A la fecha más de 70 aliados se han inscrito en la plataforma de diferentes sectores.

- **Evaluación e indicadores:** Proceso de recolección, sistematización y análisis cualitativo y cuantitativo de información basado en los objetivos, resultados, actividades planificadas; mediante una batería de indicadores que permite mejorar la ejecución de recursos, la eficiencia en la toma de decisiones, y generar mejoras para la gestión de la SED y del SACE.

A través del SACE, la Secretaría de Educación del Distrito aporta a la apuesta de fortalecer las alianzas intersectoriales, la cooperación y las asociaciones público-privadas para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Haciendo énfasis en el logro de metas en relación con el ODS 17: Alianzas para Lograr Objetivos; entendiendo que es fundamental para todos mejorar las oportunidades educativas de todos los niños, niñas y jóvenes, a través del fortalecimiento de las relaciones entre gobiernos, ciudadanía y organizaciones. Involucrar el conocimiento y la experiencia de otros sectores como el empresarial constituyen un factor de éxito en el fortalecimiento de la calidad educativa.

El SACE se sustenta en los siguientes pilares: gobernanza, gobierno abierto, enfoque territorial y trabajo en red. El sistema se enmarca en una estrategia de gobernanza que fomenta un modelo de gestión educativa más participativo, descentralizado, horizontal y relacional, donde todos los

actores juegan un rol proactivo. Además, le apuesta al gobierno abierto, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura de información confiable para la toma de decisiones. El SACE permite que las direcciones locales de educación y las instituciones educativas adquieran las capacidades necesarias para realizar directamente todas las etapas que componen una exitosa gestión de alianzas.

Finalmente, el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar es una herramienta para optimizar los procesos de cooperación y alianzas educativas, generando instrumentos para la focalización de las intervenciones y los proyectos, priorizando la población más vulnerable en la garantía del derecho a la educación.

Objetivo general del SACE: Reconocer y promover la colaboración entre el sector público y privado, la academia y la cooperación internacional, con el propósito de impulsar el trabajo corresponsable para el cumplimiento de las metas de ciudad en materia educativa.

Objetivos específicos del SACE:

-
- 1. Optimizar la cooperación y las alianzas para que los resultados obtenidos a través de estos acuerdos sean los mejores posibles.
- 2. Priorizar iniciativas estratégicas para que la gestión de estas sea ordenada y con principio de oportunidad.
- 3. Generar información que permita tomar decisiones que garanticen un aporte significativo a los objetivos de ciudad en cuanto a educación y a la consecución de los ODS.
- 4. Focalizar las alianzas en los territorios para fomentar acuerdos más cercanos a las instituciones educativas con mayor calidad y pertinencia.
- 5. Fortalecer la transparencia de los recursos invertidos en educación por los aliados y cooperantes.

Dentro de los beneficios que el SACE brinda a sus actores se encuentran los siguientes:

Actor	Beneficio
Aliados y Cooperantes	Alinear los propósitos de la inversión con las necesidades prioritarias del sector educativo.
	Optimizar la inversión de recursos para la ejecución de proyectos estratégicos.
	Hacer visible las contribuciones del sector privado, universidades y cooperación internacional para la educación de los niños, niñas y jóvenes en la ciudad.
	Coordinar la implementación de proyectos e iniciativas educativas.
	Intercambiar experiencias y lecciones aprendidas entre los aliados.

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos aportados.
	Facilitar la consulta de las iniciativas, proyectos y recursos desarrollados a través de alianzas, que han aportado para la educación de Bogotá desde el año 2017.
Secretaría de Educación del Distrito	Identificar, alinear y focalizar la inversión de los aliados con las necesidades prioritarias para la educación.
	Fortalecer la gestión de alianzas y cooperaciones para el cumplimiento de metas del Plan Sectorial, Plan Distrital de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	Identificar y gestionar nuevas alianzas tanto a nivel distrital como local.
	Garantizar la sostenibilidad de las alianzas desarrolladas. Posicionar la política educativa de Bogotá ante el sector privado y la comunidad internacional.
Ciudadanía	Contar con datos estadísticos, indicadores e información confiable de los aportes del sector privado y de la cooperación internacional.
	Ejercer control ciudadano a los recursos de las alianzas y cooperaciones. Acceder a información de iniciativas y proyectos de interés para la comunidad.

Es por importante destacar que en la SED hemos contado con socios y aliados estratégicos que han contribuido siempre al esfuerzo mancomunado por poner a la educación en primer lugar. Sin embargo, uno de los propósitos del SACE es optimizar esas relaciones, haciéndolas estratégicas y enfocadas en el cumplimiento de metas de ciudad. Adicionalmente, el Sistema busca establecer capacidades en el territorio (las diferentes localidades e IEDs) para la gestión de cooperación y alianzas en materia educativa, promover mecanismos de concertación, apalancar iniciativas priorizadas y generar un sistema de información que permita realizar una evaluación y monitoreo del trabajo y los recursos invertidos por los actores externos en la educación de la ciudad de Bogotá.

Hitos para la vigencia 2023 del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar

Para la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar, establece la lógica de intervención atada a los procesos descritos anteriormente. Durante la vigencia 2023 se establecieron y desarrollaron 2 hitos fundamentales para cumplir los objetivos:

1. Formular y ejecutar ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades de Bogotá.

2. Capacitar en el Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas, y en el uso de la plataforma SACE en colegios distritales de 6 localidades priorizadas (Teusaquillo, La Candelaria, Sumapaz, Chapinero, Antonio Nariño, Santa Fe).

1. Formular y ejecutar ecosistemas productivo-educativos en 10 localidades de Bogotá.

En el primer componente se reporta un cumplimiento de 100%, al realizarse en su totalidad las 6 etapas propuestas para la formulación y ejecución de ecosistemas productivos-educativos en 10 localidades nuevas; desde el alistamiento, la definición de rutas y la implementación de la ruta pedagógica y metodológica en los 20 proyectos nuevos trabajados en las 10 localidades priorizadas para el 2023, en los 10 proyectos adicionales que se retomaron de la RECA 2022 y los 20 proyectos de convocatoria general, abarcando la totalidad de las localidades, los cuales se materializaron con su presentación en la Rueda Estrategia de Cooperación y Alianzas RECA 2023 de 50 proyectos, para finalizar con la consolidación de los ecosistemas mediante el acompañamiento a los proyectos en las reuniones de relacionamiento con actores estratégicos y la definición de una ruta de trabajo propuesta para continuar el año 2024 con el seguimiento y acompañamiento a los proyectos.

Estos acompañamientos permitieron que se concretaran en el año 2023 apoyos de actores externos a proyectos como el de Patios Vitales del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos, que recibió apoyo de Enel para el mejoramiento de su infraestructura en su zona recreativa, mediante la construcción de 2 superficies de juego atractivas y seguras en las sedes de primaria y bachillerato.

A su vez, el proyecto ECOSOLAR del colegio Instituto Técnico Benjamín Herrera, recibió de la empresa Accenture la donación de luminarias, paneles solares, baterías e inversores, y con el apoyo de la Fundación Forge la instalación de los elementos donados y la capacitación a los estudiantes.

Esta estrategia culminó satisfactoriamente con la aprobación de los 17 productos acordados y entregados satisfactoriamente por el aliado United Way Colombia, la realización de 6 comités técnicos y los 4 desembolsos programados.

2. Capacitar en el Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas, y en el uso de la plataforma SACE a la totalidad de colegios distritales de 6 localidades priorizadas.

En el segundo componente de la meta SACE, se cumplió al 100%, dado que se llegó a colegios de las 6 localidades priorizadas para el año 2023, las cuales fueron Teusaquillo, Santa Fe, Chapinero, Sumapaz, La Candelaria y Antonio Nariño, con la capacitación del Modelo del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar – SACE-, brindando a los colegios capacidades para establecer alianzas con

actores externos y facilitando la identificación de las necesidades de las comunidades que en materia educativa pueden ser apalancadas total o parcialmente por un aliado.

Adicionalmente esta identificación de soluciones permitió orientar eficazmente las ofertas que el SACE recibió de entidades externas a la educación, mediante alianzas que beneficiaron 83 colegios oficiales y privados de Bogotá, 6702 estudiantes y 104 docentes impactados directamente.

El Desarrollo y trabajo en la plataforma SACE, y el acompañamiento realizado a cada una de las dependencias que hicieron uso de ella, así como a los aliados y cooperantes por parte del equipo, lograron al finalizar el año 2023 que 139 aliados se inscribieran en la plataforma, se registraran 134 acuerdos y que 87 demandantes hicieran uso de la plataforma.

a. Retrasos y dificultades:

No presenta retrasos ni dificultades que afecten el cumplimiento de la meta para la vigencia 2023.

4.3.2 Producto Documentos de planeación

Tabla 8. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
2299054_Documentos de planeación	1	100	A la fecha del presente reporte se logró el desarrollo de 100 encuentros de intercambios de experiencia, por lo cual se hizo la reprogramación de la meta de esta vigencia teniendo en cuenta que se superó lo establecido inicialmente en este componente.

4.3.3 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 9. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
---------------------	-----------------	------------------------------	---	-----------------

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	06007 prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Cooperación Escolar, mediante la divulgación de programas o políticas de la SED	5	5	\$398.819.666
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	06010 Apoyo a eventos institucionales en el marco de la implementación del Sistema de Cooperación Escolar	1	1	\$302.479.666

Metas proyecto asociadas al Objetivo

Meta 7: Promover 320 Intercambios entre oficiales y privados del Distrito encuentros con la comunidad educativa.

Cuadro No 9. Intercambios publico/privados

Actividad	Programado vigencia	Ejecutado
Intercambio experiencias sector público/privado del Distrito.	100	100

a. Logros:

La Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado (DRSEP), en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, se propuso replantear el histórico relacionamiento de la Secretaría de Educación con las instituciones privadas, para avanzar hacia la integralidad genuina del sistema educativo, que permita la consolidación de un ecosistema de comunidades y establecimientos que supere la lógica que crea brechas y muros entre lo oficial y lo privado.

La visión de fortalecer los puentes para unir lo público y lo privado en materia educativa se justifica a la luz de las dimensiones propias que el sector educativo privado tiene en la ciudad. Bogotá cuenta con 1.565 establecimientos educativos privados, las cuales representan el 79,5% del total de colegios; y atienden al 37% de la matrícula de educación formal en el Distrito Capital.

Es decir, las comunidades educativas privadas han demostrado ser aliadas estratégicas en la materialización del derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos de Bogotá.

La DRSEP se propuso trascender y transformar la articulación con los establecimientos educativos privados de la ciudad, formulando la estrategia SEPA (Sector Educativo Privado Articulado) como una nueva forma de relacionarse con los establecimientos educativos privados de la ciudad.

Es así como se materializaron los encuentros de intercambios de experiencias, organizados a partir de tres frentes de trabajo. El primero consistió en una oferta de acompañamiento pedagógico que tomó la forma de diversos procesos de cualificación dirigidos a las comunidades educativas privadas según sus necesidades, no sólo en lo relativo a sus inquietudes de gestión académica y administrativa, sino con miras a apoyar su rol integral como garantes del derecho a la educación. El segundo, en la apertura de espacios de participación incidente, para que en ellos el sector educativo privado hicieran sentir su voz y su autonomía en la concertación de la política educativa de la ciudad; esto se hizo mediante ejercicios de escucha a todo nivel, con rectores –mediante las Mesas Locales y Distritales–, docentes – y la creación de laboratorios de reflexión docente–, estudiantes y familias –acercándolos a los programas institucionales–. Por último, se fortaleció la gestión del conocimiento sobre el sector educativo privado, para contar con la información más actualizada y fidedigna sobre su realidad actual. De aquí dos productos palpables entregados por esta administración: dos informes de caracterización de jardines y colegios privados de Bogotá, estudios pioneros en el país.

En tal sentido, al 30 de noviembre de 2023, fue posible el cumplimiento de los 100 encuentros de intercambios de experiencia público/privado programados para esta vigencia, para un total acumulado de 290 encuentros ejecutados entre el 2020 y el actual año.

Así, los encuentros llevados a cabo en el último trimestre del año giraron en torno a la realización de las sesiones de cierre de los laboratorios docentes del sector educativo privado, la cual fue una estrategia que encapsuló la esencia de la exploración y experimentación colectiva con el fin de permitirles a las maestras y maestros participantes sumergirse en la mejora continua de su enseñanza, construir conocimiento en comunidad y generar un ambiente de intercambio y apoyo entre sí para potenciar la participación incidente y el liderazgo en las comunidades educativas del sector privado.

Cuadro No 10. Encuentros de intercambios de experiencia público/privado realizados en el 2023 clasificado según su denominación.

Tipo de intercambio de experiencia	Número de encuentros realizados
Ciclo de cualificación docente	13
Encuentros académicos	23

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)

Encuentros instruccionales	28
Encuentros con estudiantes	10
Espacios con maestras y maestros	26
Total general	100

Fuente: SED-DRSEP, 2023.

Las evidencias que dan cuenta de la totalidad de los encuentros realizados se encuentran debidamente documentados y soportados por la DRSEP.

Intercambio de Experiencia Público/Privado Cuarto Trimestre 2023



INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE -DICIEMBRE 2023

Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C. (Proyecto de Inversión No. 7809)



b. Retrasos y dificultades

No se presentó ningún tipo de dificultad, ni retrasos, que afectara el cumplimiento de la meta de acuerdo con el cronograma de ejecución.

4.3.4 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 10. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	07005 prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Cooperación Escolar, mediante la divulgación de programas o políticas de la SED	7	7	\$549.362.567

5 AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1 Meta Plan 1. Un millón de personas participando en la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (105)

5.1.1 Avances, logros y compromisos

La meta plan de desarrollo fue cumplida en el sentido de que los documentos relacionados han sido terminados en un 100%, aprobados por la Secretaría de Educación del Distrito y la Alcaldía Mayor de Bogotá, lanzados públicamente el jueves 12 de agosto de 2021 Se encuentran disponibles en la página web de la MESC. El documento Política Publica Distrital de Educación 2022 – 2028 CONPES, fue aprobado el 02 de noviembre de 2022 por la Secretaría Distrital de Planeación, debido a que las metas relacionadas con este objetivo específico, tanto la meta plan como las metas proyecto ya fueron cumplidas, está no aparecerá reportada durante 2023.

5.2 Meta Plan 2. 100% de los colegios públicos implementan el modelo de gestión integral (106)

5.2.1 Avances, logros y compromisos

El cumplimiento es del 98% con corte diciembre de 2023 llegamos a 364 IED implementando alguna estrategia del Modelo de Gestión Institucional (MGI) en el fortalecimiento institucional de las IED, en cuento a los logros de cada uno de los pilares estructurales del MGI tenemos: Pilar _1 "Planeación Estratégica" se desarrolla acompañamiento en autoevaluación PIMA y POA a IEDs, contamos con 205 colegios con su PIMA registrado en plataforma. Pilar_2 "Coordinación entre niveles de Gestión" se desarrolla estrategia y documento de priorización trabajado por equipos territoriales, Pilar 3 "Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo", en la estrategia MGI - Centros Integrados de Servicios (CIS) durante diciembre se llevaron a cabo los acompañamientos necesarios en respuesta a las solicitudes de las IED en materia contractual, financiera, jurídica y de planeación. Pilar 4_ "Gestión de la Información" En lo que respecta al desarrollo web del micrositio, actualmente se encuentra en la fase de pruebas. Durante esta etapa, hemos implementado con éxito las hojas de estilo (CSS), los estilos y la gráfica anteriormente trabajada. Además, la estructuración general en Drupal 10 está plenamente operativa, y las páginas clave, como la de inicio, el modelo y los pilares, están a punto de ser finalizadas. <https://mgi.untalvarado.xyz/>. Se espera realizar el lanzamiento oficial de micrositio en enero de 2024.

5.2.2 Beneficios

A través de la Implementación del MGI y de la atención de los MGI - CIS Centros Integrados de Servicio, se espera ir disminuyendo la carga de gestión administrativa de los rectores/as de los colegios que implementan acciones del mismo, beneficiando a la población con más tiempo de dedicación en los procesos pedagógicos de la IED.

Mejora en los procesos de gestión y administrativos (Contractual, Planeación, Jurídico y financiero) de las IED donde se implementa alguna estrategia del Modelo demostrada en su eficiencia y eficacia. De la misma manera se espera que la unificación de herramientas de Planeación (Autoevaluación PIMA-POA) les permita a las comunidades educativas mejorar sus procesos de planeación estratégica institucional con una planeación a corto y mediano plazo en relación con las actividades que desarrollan.

Es importante tener en cuenta que para la vigencia 2024 la meta se va a seguir trabajando en el fortalecimiento de las actividades de los pilares: 01 Planeación estratégica, 02, Coordinación entre niveles de gestión, 03 eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo y 04 Gestión de la información del MGI, obteniendo un beneficio mayor para la comunidad educativa.

5.3 Meta Plan 3. 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109)

“El reporte de diciembre en cumplimiento es del 100%. Lo cual atiende al avance del 100% en el componente de implementación del sistema de cooperación escolar (con la culminación de la estrategia de ecosistemas productivo-educativos en un 100% y la capacitación en materia del modelo de cooperación a colegios de las 6 localidades priorizadas -95%-); y un 100% de avance en el componente de intercambios de experiencias, con 100 intercambios realizados durante el 2023.

En términos del objetivo (i) formulación y ejecución de ecosistemas productivo-educativos en 10 nuevas localidades, en el año 2023 se reporta un cumplimiento del 100%, ejecutando de forma eficiente y ágil el Convenio de Asociación No. 4863801 del 14 de abril de 2023, lo que permitió el desarrollo sin contratiempos de la estrategia en territorio, logrando llevar a la Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas -RECA 2023-, 50 proyectos de colegios de todas las localidades y de direcciones del nivel central, se realizaron 6 Comités Técnicos del Convenio, y se aprobaron los 17 entregables pactados y los 4 desembolsos pactados.

Aunado a lo anterior, con respecto al objetivo (II) capacitaciones en el modelo de gestión de cooperación y alianzas en 6 localidades de la ciudad, se cumplió al 100% correspondiente a IED de las localidades de Teusaquillo, Santa Fe, Chapinero, La Candelaria, Antonio Nariño y Sumapaz.

En cuanto a los encuentros de intercambios de experiencia público/privado, en el último trimestre del año, se dio el cumplimiento de la meta programa para esta vigencia, con un total de 100 encuentros de intercambios de experiencias público/privado. La implementación de la estrategia SEPA, con la cual se ha buscado encauzar y redireccionar el relacionamiento que la Secretaría de Educación con las instituciones educativas privadas de la ciudad, permitió consolidar y obtener resultados significativos en cuanto al aumento en el número de intercambios programados como parte de la meta establecida para el componente 07. En los encuentros realizados en el tercer trimestre se destacan encuentros que giraron en torno a temáticas como el Tándem Challenge: diálogo de saberes sobre la #educaciónbilingüe de los y las estudiantes de Bogotá y los laboratorios docentes para la reflexión e intercambios de experiencias pedagógicas.

5.3.1 Beneficios

El Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar y la estrategia Sector Educativo Privado Articulado permitieron a la SED fortalecer su relacionamiento con actores estratégicos de la educación en Bogotá. Por un lado, la relación entre colegios privados y la institucionalidad se ha fortalecido gracias a los intercambios de experiencias, que brindan un espacio colaborativo y de reconocimiento. De otra parte, las alianzas con actores externos a la educación ha sido optimizada con la recolección y sistematización de la información que se logra gracias a la plataforma SACE, también con los esfuerzos por instalar capacidad en los diferentes niveles de la SED a través del modelo de cooperación y alianzas propuesto como el paso a paso idóneo para administrar alianzas exitosas, y finalmente brindando un escenario a IED para el relacionamiento con múltiples aliados en una jornada donde se exponen proyectos pedagógicos susceptibles de apoyo externo.

El proceso de creación de ecosistemas productivo-educativos en territorio que es impulsado por el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar, permite que se promuevan relaciones de valor compartido y lógica gana-gana entre aliados (empresa privada, entidades públicas, fundaciones y academia), cooperantes internacionales y los distintos niveles de la Secretaría de Educación del Distrito, bien sea Direcciones misionales del nivel central y sus proyectos que contribuyen a las metas de ciudad, las direcciones locales de educación y las necesidades educativas identificadas desde su experticia en territorio, o de forma directa a las instituciones educativas con el apalancamiento de proyectos que responden tanto a sus necesidades como a su PEI.

Por su parte, la capacitación en territorio sobre la aplicación del modelo de gestión de cooperación y alianzas (construido con el PNUD) y el uso de la Plataforma SACE (desarrollada *in house*), permite a los distintos niveles de la SED mejorar sus mecanismos de cooperación, encontrar espacios de trabajo conjunto, tener una fuente de información que instaure legitimidad en sus procesos de responsabilidad social, y permita rendir cuentas a las comunidades a través del acceso a información oportuna. Todo esto producirá valor social y visibilizará las contribuciones que realizan los distintos actores de la sociedad a la educación de calidad de los niños, niñas y jóvenes en la ciudad.

A su vez, la realización de 320 Intercambios público/privados, aporta a que la Entidad consolide una gestión integral del sistema educativo de Bogotá a partir de la integración y visibilización de las comunidades educativas del sector educativo privado en la construcción y transformación de Bogotá. Como se mencionó previamente, las instituciones educativas privadas son aliadas estratégicas en la garantía del derecho a la educación de la ciudad, pues atienden el 37% de la matrícula de educación formal en el Distrito capital. Es por eso por lo que la Entidad ha buscado fortalecer el relacionamiento con estos establecimientos porque sin ellos sería imposible avanzar hacia la construcción de un genuino sistema educativo integral, en el que la garantía del derecho a la educación se conciba como un mandato común a partir del cual se disuelvan las brechas entre lo público y lo privado.

6 CONCLUSIONES

Frente a la meta 05 _Fortalecimiento De La Gestión Institucional; El 100% de los colegios públicos implementando el modelo de gestión integral se espera contar con: En el nivel institucional: 1. Esquemas de gestión institucional adaptables a las necesidades, características y contextos de los colegios, para facilitar su operación. 2. Disminución y simplificación de la carga administrativa de los directivos docentes. 3. Facilitación de la ruta de acompañamiento pedagógico de la SED.

En el nivel local: 1. Fortalecimiento del rol de las DILE en la planeación, implementación y seguimiento de los programas y estrategias de la SED. 2. Simplificación de cargas administrativas. 3. Identificación y caracterización de iniciativas implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado o cooperación internacional.

En el nivel central: 1. Planeación estratégica para la articulación en el diseño, focalización e implementación entre los diferentes programas e intervenciones de la SED en los colegios y las DILE. 2. Diseño de una estrategia de apoyo jurídico, administrativo, contractual y técnico para los colegios, en coordinación con las DILE. 3. Monitoreo y evaluación de resultados de iniciativas

implementadas por otras instituciones públicas, el sector privado o cooperación internacional en los colegios.

Sobre la meta proyecto *06 Implementación Sistema De Cooperación Escolar*, El 100% de ejecución del sistema para el fortalecimiento de alianzas y cooperación entre el sector educativo privado y público (109), para la Secretaría de Educación del Distrito es un reto el buen uso y manejo del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar SACE para establecer la transparencia de la información y gestión del conocimiento relacionado a este tema.

En la vigencia 2023, se logró el acompañamiento del Sistema de Cooperación Escolar en 10 nuevas localidades (20 colegios y sus respectivos proyectos), se les brindó la posibilidad de continuar con la implementación a las 6 localidades que iniciaron el fortalecimiento en la vigencia 2022, de presentar sus proyectos nuevamente (10 cupos totales), y se llegó a las 4 localidades restantes, a través de una convocatoria abierta (20 proyectos). Esta estrategia, junto a las capacitaciones a instituciones educativas, les permitieron conocer y manejar de forma autónoma el modelo de cooperación planteado por el PNUD, fortaleciendo la calidad educativa y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes en el marco del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar.

De otra parte, sobre la Meta Proyecto *07 Intercambio Experiencias Sector Publico/Privado Del Distrito*, con la implementación de la estrategia SEPA (Sector Educativo Privado Articulado), la Secretaría posiciona una nueva forma de relacionamiento con las instituciones educativas privadas para la transformación educativa de la ciudad. A partir de esta estrategia, se espera continuar con el desarrollo de los encuentros de intercambios de experiencia público/privado en la siguiente vigencia con el propósito de dar cumplimiento a la totalidad de la meta de este componente, y así avanzar en la consolidación de un sistema educativo genuinamente integral, sin brechas, sin separaciones, con cultura solidaria para enfrentar en comunidad los retos educativos del presente.

FIRMA:


FLOR MARIA DIAZ ROCHA
Gerente del Proyecto